

Está pasando

Condenan a Bankia a devolver 52.384 euros a dos afectados por la compra de vivienda en Segovia

11/02/2019

Los juzgados han vuelto a dar la razón a los afectados por la compra de vivienda sobre plano en Castilla y León. En esta ocasión, varios compradores de la Promotora Protomac S.L. en Ávila y La Cerca Nueva en Segovia han conseguido recuperar el dinero invertido por la compra de una casa que nunca les han entregado.

Estas nuevas sentencias condenan a Bankia a devolver las cantidades aportadas, así como los intereses a estos compradores que esperaban su vivienda desde más de 10 años. La indemnización asciende a un total de 158.520 euros.

Cinco afectados pertenecían a la Promotora Protomac S.L. quien tenía proyectada la construcción de un total de 60 viviendas para el año 2009 en el municipio de Pedro Bernardo, Ávila. Tras la decisión judicial, los afectados han recuperado 75.701 euros de aportaciones principales más 30.435 euros de intereses legales, lo que hace un total de 106.136 euros.

Por su parte, los dos afectados por la promotora La Cerca Nueva, quien proyectó la construcción de esta promoción de viviendas para el año 2007 en el municipio de

Ituero y Lama, Segovia, han recuperado 36.095 euros de aportaciones principales más 16.289 euros de intereses legales, un total de 52.384 euros.

Con estas siete sentencias, basadas jurídicamente en la Ley 57/68, son ya 38 los afectados que han recuperado su dinero, 20 de la promotora Protomac, quienes han recuperado un total de 585.640 euros y 18 de la promotora La Cerca Nueva, cuyas reclamaciones ascienden a 624.876 euros.

Con estas sentencias se han recuperado un total de 1.210.516 euros para los compradores afectados por estas dos promociones. No se trata de los únicos compradores que recuperan su dinero por la compra de vivienda sobre plano en Castilla y León, afectados por promotoras como Gescisa Promociones Inmobiliarias en Ávila, Kinter Inversiones en Burgos, Promociones Alvaller en León, o Ronda la Muralla, Los Ribazos, UTE La Almendrera y la Cooperativa Parque Príncipe en Valladolid esperan la decisión de los juzgados para recuperar las cantidades pagadas.

<https://segoviaudaz.es/condenan-a-bankia-a-devolver-52-384-euros-a-dos-afectados-por-la-compra-de-vivienda-en-segovia/>